

**MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS****Acta Ordinaria N.º 035/2025**

A los dieciséis días del mes de Setiembre del 2025, en el local Municipal, sala de sesiones "Protector de los Pueblos Libres", con la presencia de la Alcaldesa Romina Espiga y los concejales José Delgado, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría, Mirta Correa, Alicia Fontana, Diego Viera, Ana Olivera, Verónica Larrosa, Gustavo Pérez, Nolberto Martínez,

Siendo las 18.30 horas, se reciben a representantes de las ollas populares Sra. Mariella Roures representante de olla y Merendero Barrio Los Unidos, trabajan en un barrio de contexto vulnerable, desde el año 2019 brindan aproximadamente 138 platos de comida los días lunes, miércoles y viernes y brindan la merienda a 50 niños los días lunes y viernes, reciben colaboración desde el Municipio y desde la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones.

Representantes de Olla de Barrio Pueblo Nuevo Sra. Marianela Martínez, Ana García, informan que brindan entre 130 y 140 platos de comida los días martes y jueves brindan merienda, en el Centro Comunal Andrea Mendoza de Barrio Pueblo Nuevo, desde el año 2019 realizan la tarea, reciben colaboración del Municipio de Las Piedras Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones, en ocasiones de algunos sindicatos y de personas anónimas que realizan colaboración.

Los representantes informan que la cantidad que reciben de leche en polvo no alcanza para cubrir las necesidades del merendero, aclaran que el trabajo que realizan es voluntario y que no reciben dinero en efectivo para solventar las ollas.

Siendo la hora 19.00 comienza la sesión del Concejo con el orden del día estipulado.
Orden del día:

- 1- Firma de Acta y Resoluciones
- 2- Informe de Alcaldesa
- 3- Informe de comisiones Asesoras
- 4- Rendición de colaboración económica presentada por la Sra. María del Lourdes Cardozo, otorgada por Resolución 228/2025
- 5- Rendición de Colaboración económica otorgada a la Plaza de deporte Resolución 229/2025
- 7- Rendición de colaboración económica presentada por el Sr. Álvaro Pallas, otorgado por resolución N°216/2025
- 8- Expediente 2025-81-1420-00025, referente a la propuesta del Mural de Julio Sosa, presentada por el artista Álvaro Errandonea, se solicita dejar sin efecto Resolución 105/25 y tratar nuevo presupuesto de \$ 297.000 a la Empresa Cooperativa de las Artes del Uruguay Suplementada Rut. 216822560010. **Se aprueba 5 en 5.**

9-Nota de Humorista Descara2 solicitan colaboración para solventar actividades

10-Nota de Representantes de la Asociación Civil Pro Plaza de Deportes 18 de Mayo, solicitan incluir en el Presupuesto anual, mejoras para dicha Plaza

11-Nota de Vecinos de la calle Julio Sosa y Juan Ortiz, solicitan colocación de cebra que obligue a conductores a reducir la velocidad

12-Nota de referentes del Programa Maestros Comunitarios, solicitan apoyo para realizar una feria comunitaria

13- Rendición de colaboración económica presentada por el Sr. Heber Camejo, otorgado por resolución N°162/2025, Liga Regional del Sur

14-Expediente 2025-81-1420-00564, Nota de el Abrojo, Trampolines, solicitan apoyo del Municipio para actividad "La Festi vera"

15-Expediente 2025-81-1420-00560, Nota de representante del Liceo N.º 5, solicitan amplificación para el 24/10/25

16-Expediente 2025-81-1420-00561, Correo de la Escuela de Educación artística N.º 317, solicita amplificación para el 19/10/25

17-Expediente 2025-81-1420-00565, correo con solicitud del Centro Cultural Carlitos para actividad "Prima el juego en vacaciones"

DESARROLLO DEL ACTA POR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1- Se procede a la firma de Las Actas 033/2025 y 034/2025 de la sesiones extraordinarias con sus respectivas Resoluciones

259/25,260/25,261/25,262/25,263/25,264/25,265/25,266/25. **Se aprueba 5 en 5.**

2-Informe de Alcaldesa, se informa que el día 02/10/25 desde las 14.00 a 17,30 horas en el Centro Cultural Carlitos se realizará un encuentro de adultos mayores. Se remitirá el resto de informes por correo electrónico a los Concejales. **Se aprueba 5 en 5.**

3-Informe de comisiones Asesoras, la Comisión Social sugiere colaborar con el deportista Gastón Calacha y Julieta Jauregui, por un monto de \$ 36.000, para poder participar en el Campeonato Sudamericano de levantamiento de potencia en Brasil. Se agrega al punto 17 del orden del día.

-Con respecto a la solicitud de colaboración económica por parte de la Sra. Catherine Suárez para su hijo que viajó al campeonato de Karate en Perú, se sugiere no autorizar, dado que la nota fue recibida con poco tiempo de anticipación al viaje. Se agrega al punto 18

-Nota de Trampolines, la comisión sugiere apoyar la actividad del día 29/09/2025 de 12 a 17.00 hs, dado que es de suma importancia para el disfrute, la participación y el encuentro de la comunidad.

4- Rendición de colaboración económica presentada por la Sra. Maria del Lourdes Cardozo, otorgada por Resolución 228/2025, se resuelve aprobar la misma dado los comprobantes presentados. **Se aprueba 5 en 5.**

5-Rendición de Colaboración económica otorgada a la Red Vecinal Sur mediante Resolución 229/2025, se resuelve aprobar la rendición presentada. **Se aprueba 5 en 5,**

6-Rendición de colaboración económica presentada por el Sr. Álvaro Pallas, otorgado por resolución N°216/2025, se resuelve aprobar la rendición presentada. **Se aprueba 5 en 5.**

- 7-Expediente 2025-81-1420-00025, referente al Mural de Julio Sosa, artista Álvaro Errandonea, se solicita dejar sin efecto Resolución 105/25 y tratar nuevo presupuesto, se resuelve dejar sin efecto la Resolución 105/2025 en su totalidad, y aprobar un presupuesto de \$ 297,000 a la Empresa Cooperativa de las Artes del Uruguay y Suplementada Rut. 216822560010, y pasar a la Comisión de Cultura y Patrimonio para el estudio de la ubicación del mural. **Se aprueba 5 en 5.**
- 8-Nota de Humorista Descara2 solicitan colaboración para solventar actividades, se resuelve que sea tratado por la Comisión de Cultura y Patrimonio. **Se aprueba 5 en 5.**
- 9- Nota de Representantes de la Asociación Civil Pro Plaza de Deportes 18 de Mayo, solicitan incluir en el Presupuesto anual, mejoras para dicha Plaza, se les convocará a participar del Cabildo a realizarse el 26/9/25 a la hora 18.00 en la Plaza de Deportes y pasar a la Comisión de Cultura y Patrimonio para su estudio. **Se aprueba 5 en 5.**
- 10- Nota de Vecinos de la calle Julio Sosa y Juan Ortiz, solicitan colocación de cebrá que obligue a conductores a reducir la velocidad, se resuelve pasar a consideración de la Dirección de Tránsito para su consideración. **Se aprueba 5 en 5.**
- 11-Nota de referentes del Programa Maestros Comunitarios, solicitan apoyo para realizar una feria comunitaria, se resuelve que sea tratado por la comisión de asuntos sociales y solicitar presupuestos. **Se aprueba 5 en 5.**
- 12- Rendición de colaboración económica presentada por el Sr. Heber Camejo, otorgado por resolución N° 162/2025, a la Liga Regional del Sur, se resuelve no aprobar la rendición presentada por nota e informarles que deben rendir mediante comprobante. **Se aprueba 5 en 5.**
- 13-Expediente 2025-81-1420-00564, Nota de el Abrojo, Trampolines, solicitan apoyo del Municipio para actividad "La Festi vera", la comisión de asuntos sociales sugiere apoyar la actividad con sonido amplificación y micrófonos, el Concejo resuelve aprobar un gasto de \$ 9.000 Sr. Germán Merlo C.I. 2.009.076-8, por Agremyarte Rut..217229690014, **Se aprueba 5 en 5.**
- 14-Expediente 2025-81-1420-00560, Nota de representante del Liceo N.º 5, solicitan amplificación para el 24/10/25, se resuelve aprobar un monto de \$ 11.500 por Agremyarte Rut. 217229690014, Sr. Pablo Daniel Olivera C.I. 4,427,133-4. **Se aprueba 5 en 5.**
- 15-Expediente 2025-81-1420-00561, Correo de la Escuela de Educación artística N.º 317, solicita amplificación para el 19/10/25, se resuelve un gasto de \$ 9.000 Sr. Germán Merlo C.I. 2.009.076-8, por Agremyarte Rut.217229690014, **Se aprueba 5 en 5.**
- 16-Expediente 2025-81-1420-00565, correo con solicitud del Centro Cultural Carlitos para actividad "Prima el juego en vacaciones", solicitan colaboración en la compra de alimentos, para la actividad a desarrollarse el día 24/9/25, se resuelve aprobar un monto de \$ 8,800 Empresa Cardozo Casuariaga Federico Rut. 219666320016. **Se aprueba 5 en 5.**
- 17-La Comisión Social sugiere colaborar con el deportista Gastón Calacha y Julieta Jauregui, por un monto de \$ 36.000, para poder participar en el Campeonato Sudamericano de levantamiento de potencia y potencia en Brasil, el Sr. Calacha C.I. 4.361.561-8 ofrece sus servicios como profesor para alguna actividad que el Municipio considere pertinente, el concejo resuelve aprobar la colaboración sugerida. **Se aprueba 5 en 5.**
- 18- La solicitud de colaboración económica por parte de la Sra. Catherine Suárez para su hijo que viajó al campeonato de Karate en Perú, de acuerdo a lo informado por la

Comisión de Asuntos sociales, se resuelve no aprobar la solicitud.

Siendo la hora 20.40 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma en la ciudad de Las Piedras, el día 22 de Setiembre del dos mil veinticinco, la que ocupa los folios 101 al 105 inclusive.....

ALCALDESA

Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL


CONCEJAL

CONCEJAL


JOSE DELGADO


CONCEJAL